

Criterios intelectuales sobre los que se fundamenta el Programa

El programa de la asignatura es fruto de una determinada concepción de la historia contemporánea del País Vasco y se fundamenta en unos criterios intelectuales que quiero hacer explícitos. Criterios que tienen que ver con mi concepción, en este caso, de la historia, de la contemporaneidad y del País Vasco). En definitiva, en este programa para la asignatura de «Historia Contemporánea del País Vasco», qué entiendo por «Historia», por «Contemporaneidad» y por «País Vasco».

En lo relativo a la territorialidad, el «País Vasco» que me impone –no lo elijo– el título de la asignatura hace referencia, como es sabido, a dos realidades. Por una parte, a la realidad jurídico-político-administrativa actual: País Vasco es (junto a Euskadi) el nombre oficial de la Comunidad Autónoma Vasca, integrada por los territorios históricos –como prefiere el nacionalismo vasco– o provincias de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia (con sus límites actuales, que no han sido siempre estrictamente los mismos), es decir, las Provincias Vascongadas (término de etimología no clara¹, que tradicionalmente –aparece a mediados del siglo XIII en los Fueros de Navarra y se prolonga en el XVI-XVII-XVIII– hace referencia a los naturales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, pero también a los vascófonos, y a la literatura en euskera, aunque no sea de esos territorios: en Navarra, frente a romanizados).

Por otra parte, hace referencia el término «País Vasco» a una realidad histórico-cultural que se identifica con el país (el territorio) de los vascos. Un país que propiamente recibe los nombres de Euskalherria (Euskadi, Euzkadi es un neologismo arañiano), en vascuence, o Vasconia (cultismo que ha caído en desuso), en castellano, o también País Vasco (denominación que plantea el problema de que lo propio del País pasa a ser adjetivo: no se habla de País francés...). Abarca las demarcaciones administrativas siguientes:

- * las provincias-territorios históricos de Álava (en parte, escasamente vasca, y con una incrustación castellana), Gipuzkoa, Bizkaia (aunque alguna parte escasamente vasca) y Navarra (que engloba desde poblaciones más plenamente vascas hasta poblaciones que nunca lo han sido propiamente; también con Petilla de Aragón), por un lado (en conjunto, Hegoalde);
- * Labort, Baja Navarra y Soule (Iparralde) que se insertan en el más complejo entramado político administrativo francés donde Departamentos y arrondissements no coinciden además con circunscripciones

¹ Ver «Vascongadas», en Javier Fernández Sebastián - Juan Francisco Fuentes, eds., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, 772 págs., Madrid, Alianza, 2002.

diferentes desde el punto de vista político para las elecciones generales o las municipales.

Estas demarcaciones (que no responden a la dinámica histórica interna vasca, sino más bien a la dinámica histórica castellano-española, por un lado, y francesa, por otro) encarnan hoy –no sin problemas– la conciencia de identidad histórico-cultural en el país².

En todo caso, ¿cuál de esas dos realidades –la jurídico-político-administrativa actual o la histórico-cultural– debe ser el centro de atención de un programa de «Historia contemporánea del País Vasco»? Cualquiera de las dos puede estar justificada. Hoy, por razones académico-científicas (la dificultad, todavía de lograr una visión unitaria que aúne las diferentes dinámicas históricas de Iparralde y Hegoalde, visión unitaria que persigo, como señalo a continuación, a través de la concepción de la historia contemporánea vasca plasmada en el programa; y si no se contempla país vasco-francés, no me parece coherente incluir Navarra, por más que haya que hacer referencia a ella, que tiene su propia dinámica histórica) y, sobre todo, por razones de orden puramente pragmático (el limitado número de horas de docencia teórica de la asignatura) elijo la primera de las realidades mencionadas, en definitiva, la historia de las Provincias Vascongadas, CAV, Euskadi o País Vasco oficial (lo que no impedirá que, particularmente para algunos temas, se aborde otra realidad territorial).

* * *

«Contemporaneidad»: son diferentes las concepciones de qué sea la edad contemporánea en la historia europea, en función de las transformaciones que se considere que la inician (quienes la hacen iniciar en el último tercio del XVIII; en la Revolución francesa; en el último tercio del siglo XIX; o entre el último tercio del XIX y los años 1960; o, por razones pragmáticas, la identifican con el siglo XX; o con la etapa abierta por la II Guerra Mundial, por el mismo tipo de

² Además de los problemas actuales que en algunos de esos territorios plantea su identificación con la cultura vasca, derivados de la heterogeneidad interna de la sociedad de esos territorios, quiero dejar señaladas también, aunque no entre en ellas, las dificultades que plantea la caracterización de la realidad histórico-cultural vasca más allá de esa fácil identificación con unas demarcaciones político-administrativas. Estas dificultades que surgen tanto si se pone el énfasis en la realidad cultural (identificándolo con la cultura euskaldún, la que se expresa en lengua vasca, y en particular con el vascuence o euskera), como si se enfatiza la realidad o la dinámica histórica o la confluencia de realidad cultural e histórica (que pone de manifiesto la ausencia a lo largo de la historia de una forma política o administrativa que pueda considerarse propiamente como Estado vasco, una forma política o administrativa, mínimamente estable, no identificada ni con la cultura euskaldún, ni con la diversidad cultural interna del País Vasco). La dificultad para identificar, en muchos momentos de la historia, el País Vasco con la dinámica histórico-cultural euskaldún o incluso vasca (que admite que la cultura vasca no es sólo la euskaldún) se ha plasmado en la dificultad de encontrar, también a lo largo de la historia y hasta tiempos recientes, una denominación que se haya consolidado para referirse al País Vasco (vascones, bizcainos, navarros –para los vascófonos desde el Reino de Pamplona–, gipuzkoanos en algún caso, basques, bascos, vascongados, Vasconia, Provincias Exentas, País Vasconavarro, País Vasco-francés, Euskalherria, Euskal Herri, Eskual Herri, Euskalherria, Euskal Herria, Cantabria, Euzkadi, Euskadi... Si, según un antiguo dicho euskaldún, “izena duen guztia omen da” (“todo lo que tiene nombre existe”)... Planteo el asunto de los diferentes nombres utilizados a lo largo de la historia para referirse a los vascos, en Cultura Vasca, a partir de las páginas que dedica al tema AZAOLA, José Miguel de, *Vasconia y su destino. II. Los vascos de ayer y de hoy*, vol 1 (Madrid, Revista de Occidente, 1976), capítulo “El nombre y la realidad”, particularmente, págs., 15-21.

razones; el tiempo que a cada generación le toca vivir, en lo que se considera la historia del tiempo presente; o, en una concepción entre el tiempo presente o el mundo actual, con un comienzo fijo, la época que se inicia con los cambios que se producen entre 1989-90 y 2001). Todas ellas serían aplicables, *mutatis mutandis*, al caso del País Vasco.

El programa preparado para la asignatura «Historia contemporánea del País Vasco» intenta aproximarse a la historia contemporánea vasca desde la propia dinámica histórica interna vasca (a diferencia de la visión, bastante habitual, que la presenta, por ejemplo, al hilo de la periodización de la historia española), por más que sea inseparable de la dinámica histórica española (sus cambios de regímenes y sistemas políticos, su mercado, su economía, política económica y un largo etcétera). Desde esta perspectiva, creo identificar la contemporaneidad vasca con dos grandes procesos (uno de ellos, común a muchas otras sociedades occidentales, con su ritmo peculiar, lógicamente, en cada lugar; y el otro, más característico de País Vasco):

- a) Por un lado, el proceso de modernización social (modernización de la sociedad, de la economía, de la cultura, de la política...). Aunque el término sea discutido por la historiografía –¿en qué consiste la modernización?–, no deja de ser válido cuando se identifican procesos cuya progresiva difusión configura una sociedad progresivamente renovada y, normalmente, más compleja, lo que, a su vez, tiene su reflejo en el ámbito político. (Procesos como los que, por ejemplo, para Emmanuel Todd, jalonan el ascenso de la modernidad en Europa: alfabetización, industrialización, laicización y contracepción; TODD, Emmanuel, *La invención de Europa*, 571 págs., Barcelona, Tusquets, 1995 (ed. orig. fr., 1990), pp. 24-25).

Para el País Vasco, la configuración de una sociedad crecientemente compleja, con su reflejo en el ámbito político y, en particular, en el sistema de partidos, parece clara, sobre todo, desde el último cuarto del siglo XIX. Y es un proceso que, a mayor o menor ritmo, según los territorios o los ámbitos sociales en que se produzca, se prolonga en el largo siglo que, desde entonces, llega hasta la actualidad.

Ese proceso de modernización, en sus diferentes ámbitos, es el que se presenta en los temas 3 y 4 del programa (dedicados respectivamente a la modernización económica, social y cultural, y a la modernización del sistema de partidos y de los elementos que lo componen), y también en el 2, que presenta el marco institucional en que se desenvuelve la sociedad vasca y su evolución.

- b) Por otro lado, el planteamiento y evolución de eso que podemos llamar el problema vasco, la cuestión vasca, que no sería otra cosa que el pro-

blema planteado por la reivindicación de alguna forma de reconocimiento político para la personalidad histórico-cultural del País Vasco.

Así planteado, este problema, que se ha presentado muchas veces como fruto de la confrontación con *Madrid* (la quintaesencia del *otro*, que impide el desarrollo del pueblo vasco), es consecuencia, en muchas más ocasiones, de la falta de consenso interno entre los propios vascos acerca de la forma de inserción en el/los Estado/s en los que actualmente se halla integrado (en definitiva, de la diversidad de *patrias* entre los vascos).

Y tendría su origen en el siglo XVIII cuando la pervivencia de la foralidad tradicional (cuya naturaleza es necesario entender como punto de partida para poner de manifiesto su transformación en los siglos XVIII-XIX), en el marco de una monarquía modernizadora (centralizadora, homogeneizadora, racionalizadora de la administración...) contribuye a afirmar la conciencia de la personalidad específica, al menos en el plano institucional, de la “provincias exentas”. Y atraviesa toda la contemporaneidad (desde el siglo XVIII al XXI), adoptando diferentes «perfiles» o etapas (no sucesivas, sino superpuestas) que serían los seis siguientes: la pervivencia de la foralidad tradicional en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX (a pesar, en este caso, del advenimiento del constitucionalismo); la configuración de una nueva foralidad liberal en el segundo tercio del XIX; la reivindicación de la reintegración foral, tras la ley de 1876 (en cuyo ámbito se situaría, en buena medida, el independentismo sabiniano); la reivindicación autonomista (culminante en la II República y, después, en la Transición); el independentismo revolucionario (vinculado a la aparición de ETA); y el soberanismo (de finales del XX y comienzos del XXI).

Los rasgos, características y contexto histórico de cada uno de esos «perfiles» del problema-cuestión-conflicto vasco sería el hilo conductor de los temas 1 (hasta 1876) y 5 (desde esa fecha), así como, en parte, del tema 2 (en el que se contempla el Concierto Económico, que supuso, en principio, una cierta resolución del problema vasco, pero que se convirtió, con el tiempo, y en buena medida, en la columna vertebral del creciente autogobierno vasco).

Aunque el programa no contemple explícitamente cuestiones aparentemente importantes (la más significativa, las guerras carlistas; pero también otras: la Ilustración vasca, la cuestión religiosa, la batalla por el proteccionismo..., que aparecerán, lógicamente, en el desarrollo del programa), los dos grandes procesos señalados permiten –en mi opinión– presentar no tanto una visión de manual (y dependiente, además, de la historia española) como una visión interpretativa de la contemporaneidad en el País Vasco (caracterizada por la modernización y por la transformación de la foralidad, que da paso a la lucha

por la autonomía y, más tarde, la soberanía), con la que, como han reconocido muchos historiadores³, el historiador –el profesor de la asignatura, en este caso– busca en el pasado la respuesta a las preguntas que le plantea el presente.

* * *

«Historia», finalmente. No se trata aquí de entrar en una epistemología o una filosofía de la historia. Pero sí quiero señalar que creo que la «historia» (término que, como debe ser sabido, hace referencia a la realidad histórica y a la ciencia que se ocupa de esa realidad), la ciencia histórica tiene como objeto estudiar (investigar, analizar), explicar e interpretar el cambio social, el cambio de la sociedad, en el tiempo. (No basta hacer una crónica de hechos; ni se trata de hacer alegatos, por más que el historiador, como se ha dicho, busque en el pasado la respuesta a las preguntas que le formula el presente). Y esa convicción se fundamenta, a su vez, sobre otras dos:

- a) La primera, recibida de I. Olábarri⁴: que la sociedad (el conjunto de seres humanos que se encuadran en una comunidad, en un espacio y un tiempo) es, de forma axiomática, una sociedad organizada (no la concebimos de forma amorfa, desorganizada), bien sea la sociedad local, regional, nacional, europea o mundial. Y esa organización es, en última instancia, política, queda encuadrada en instituciones políticas. De ahí que la política (las instituciones, el ejercicio del poder, pero también la concepción de cómo ha de estructurarse y gobernarse la sociedad para alcanzar determinados fines) sea un buen ámbito desde el que se puede analizar, explicar e interpretar el conjunto del cambio social.
- b) La segunda, recogida de Fusi⁵, particularmente pertinente para la historia vasca, en la que no falta todavía alguna visión esencialista, según la cual el pueblo vasco tendría desde siempre una identidad esencial, una esencia, un alma... (manifestada en su etnia, su lengua, sus fueros, su independencia y soberanía originarias...), a la que debía corresponder necesariamente una determinada organización social y política.

Frente a esa convicción, la mayoría de los historiadores vascos (también de significación nacionalista vasca) participamos del convenci-

³ Por ejemplo, el medievalista José Ángel García de Cortázar, distinguido como Doctor «honoris causa» por la UPV/EHU, en el curso 2008-09, y que –según palabras de la *laudatio* pronunciada por el Dr. Ramón Díaz de Durana en el acto en que se llevó a cabo el citado reconocimiento– aspira a ser «un eslabón en la solidaria cadena de transmisión de un depósito cultural que supo hacer al pasado las preguntas que su presente le demandaba y tuvo la oportunidad, la paciencia y el decoro intelectual de poner con inevitables titubeos por escrito tanto las cuestiones que formulaba como las respuestas que iba obteniendo» (http://www.prentsa.ehu.es/p251-content/es/contenidos/informacion/dest_ikasturte_hasiera/es_inf/ikast0809.html).

⁴ En «Un punto de vista sobre la historia social y sus perspectivas», en *¿Lucha de clases o conflictos de intereses? Ensayos de historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea* (Pamplona, EUNSA 1991), pp. 91-101.

⁵ Que la expresó, por ejemplo, en *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

miento de que, como expresaba Fusi, son aplicables a las naciones, las conocidas palabras de Ortega («El hombre no tiene naturaleza, lo que tiene es historia; porque historia es el modo de ser de un ente que es constitutivamente, radicalmente, movilidad y cambio»): las naciones y nacionalidades, los pueblos, las identidades y los estados nacionales (sus instituciones, cultura, lengua, leyes, organización social...), las comunidades, las regiones..., se construyen paulatinamente a lo largo del tiempo, a través de múltiples y complejos procesos, no predeterminados: en cada etapa, coyuntura o momento histórico los hechos (revoluciones, guerras, alianzas, decisiones políticas...) fueron como fueron (y paulatinamente conformaron el presente, que sigue evolucionando al hilo de procesos abiertos que, en cada recodo de su evolución, puede tomar diversos caminos), pero pudieron haber sido de otra manera.

Desde esta perspectiva, la historia, la ciencia histórica, tiene por objeto conocer, explicar, interpretar..., cómo naciones, pueblos, sociedades, estados, comunidades..., han llegado a ser como son.

«Historia Contemporánea de España»
Ignacio Arana
MATERIALES PARA LA ASIGNATURA
BORRADOR